

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Convocatoria: 011

Lic. Raúl Pérez Durán, Director General de Administración y Finanzas, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículos 7 fracción II, inciso L y 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "Adquisición de Productos Químicos para los Zoológicos de la Ciudad de México", de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de propuestas	Fallo
LPN-DGARF-011-2019	\$2,000.00	16/08/2019	19/08/2019 11:00 horas	21/08/2019 11:00 horas	23/08/2019 11:00 horas	
Partida	Descripción					
1	TRICLORO GRANULADO AL 90% (ACIDO TRICLORO ISOCIANURICO), granulo grueso color blanco, Producto orgánico en grano, con 91 % de cloro disponible, que se usa para clorar agua en piscinas actuando como bactericida, fungicida y algicida. FÓRMULA QUÍMICA C3N3O3CL3, PESO MOLECULAR 232,5 DENOMINACIONES QUÍMICAS ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO 1,3,5-TRICLORO-1,3,5-TRIAZINA-2,4,6-(1H,3H,5H)-TRIONA PRESENTACIÓN POLVO CRISTALINO / GRANULAR COLOR BLANCO OLORES SEMEJANTE A LA LEJÍA					
2	Hipoclorito de Calcio granular, tipo Pitclor 70 Apariencia Grano de color blanco ligeramente grisáceo Olor A Cloro % Cloro (Cl2) 65 % mínimo Solubilidad 27 g / 100 ml (0.9 oz / 3.4 oz fl) de agua 12 - 13 pH al 1%, envase de 45 kg					
3	ACIDIFICANTE GRANULADO PARA AGUA DE ALBERCA, TIPO ACIDET DE SPIN, Principio activo: Sal acida de sodio de anhídrido sulfúrico. Especificación Técnica: Apariencia Solido de granulos finos de color blanco de olor a azufre, Punto de Ebullición: se descompone cuando se somete a 1 ATM de presión, punto de fusión 150°C, Punto de evaporación: No aplica, Flammabilidad: No aplica, Propiedad oxidativa: No aplica, Densidad del vapor: No aplica, Solubilidad 100 %, pH al 1%:2-3, Peso molecular: 104.0666 g/mol, Viscosidad: No se permite límite de explosión: No aplica					
4	CRISTALIN PLATINUM, TIPO SPIN, BIOCIDO Y CLARIFICADOR AZUL VERDOSO, ELIMINA ALGAS, BACTERIAS, METALES DEL AGUA ES OPTIMA PARA LA SALUD DE LOS ANIMALES. ESPECIFICACIÓN: Apariencia y olor, líquido azul verdoso, punto de ebullición: mayor 100 grados centígrados, Punto de congelación: No aplica, Punto de evaporación: prueba no realizada, Flammabilidad: Método Tagliabue capa cerrada no menos de 100 °C. Propiedad oxidativa: No aplica. Densidad 5°C: 1.09 g/ml, Solubilidad: insoluble a solventes orgánicos: completamente soluble en agua. PH al 1%: 6-7 Peso molecular 276, Límite de explosión: No aplica.					
7	SAL MARINA EN GRANO INDUSTRIAL SIN YODO, forma granular grande de color blanco cristalino, lavado, cribado, secado y envasado en saco de 50 kg. Tipo roche					

- Se convoca a todos los interesados, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en www.sedema.cdmx.gob.mx y venta en: Tlaxcoaque No. 8, Piso 2, Col. Centro, Código Postal 06690, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 57 72 40 22 ext. 110, los días 14, 15 y 16 de agosto de 2019, con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
- Los plazos señalados se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

- Los actos de junta de aclaración, acto de presentación de las propuestas y acto de Fallo se efectuarán en las fecha y horario arriba indicados en el Salón Verde de la Dirección General de Administración Y Finanzas, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1 piso 3, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentar las propuestas será: español. La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será: Peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de realización de los servicios: Según bases. Plazo de realización de los servicios: Según calendario.
- El pago se realizará: 20 días hábiles a la presentación de la factura debidamente validada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los servidores públicos responsables del procedimiento de manera conjunta o separada serán la Lic. Rocío Verena Ocampo Rabadán, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y el Lic. Rene San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE AGOSTO DE 2019.


LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS